

Santa Fe, 02 de julio de 2012

VISTO el Expte. CD N° 069/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Víctor Alejandro PLECHUC**, ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias y dar por aprobadas al alumno **Víctor Alejandro PLECHUC**, DNI N° 18.144.933, las siguientes asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

CURSO DE NIVELACION

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: - MATEMÁTICA ELEMENTAL

- SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS
- MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES.

Segundo Cuatrimestre: -PROGRAMACION BÁSICA

- ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS OPERATIVOS
- MATEMÁTICA APLICADA

Nivel 2: Primer Cuatrimestre: - INGLÉS

- PROGRAMACIÓN AVANZADA
- ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Segundo Cuatrimestre: - DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- BASE DE DATOS.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 232

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

